



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2416 197

EXPEDIENTE Nº 13 -19799/97

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.-

En atención a lo dispuesto por Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON SIETE CENTAVOS (\$ 4.273,07.-)** para el pago del mes de julio de 1997 del servicio de limpieza del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

201

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION